

**MTRO. JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO.**

PRESENTE:

La que suscribe **Marcela Caballero Ruíz, Regidora del Honorable Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato y Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos**, ante usted con el debido respeto comparezco a través del presente para manifestar lo siguiente:

Que a través del presente **remito en original la Primer Acta de Comisión de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vilnerabilidad** celebrada en fecha miércoles 04 de junio del año en curso con número de acta **ACTA/001/CUDHY AGSV/2025**, con el objetivo de que tenga a bien publicarlo en la Gaceta Municipal.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 94 fracción XI y 95 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato y lo establecido en el artículo 73 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Finalmente le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
SILAO DE LA VICTORIA, GTO A 16 DE JUNIO DEL 2025

**MARCELA CABALLERO RUÍZ.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO SILAO DE LA VICTORIA.**



**Datos Generales**

<b>Asunto</b>	<b>Primer Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad</b>				
<b>Fecha</b>	Miércoles 04 de junio del 2025	<b>Hora de inicio</b>	13: 36 horas	<b>Hora de término</b>	13:51 Horas
<b>Lugar</b>	Sala de juntas ubicada en la Casa de la Cultura	<b>Levanta el Acta</b>	Secretaria: Regidora Marcela Caballero Ruíz		

**Uso de la Voz**

**Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.**

En uso de la voz la Regidora Lic. María Oliva Vargas Páramo en calidad de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, se permite dar la bienvenida a la **Sesión Ordinaria de la Comisiones de Unidas de Derechos Humanos y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Honorable Ayuntamiento 2024-2027.**

Como primer punto, la Regidora, Lic. María Oliva Vargas Páramo solicita a la Regidora Marcela Caballero Ruíz, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, realice el pase de lista y declare la existencia del quórum legal, por lo que de conformidad con el artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes Ediles:

Comisión de Derechos Humanos:

- ✓ Regidora Lic. María Oliva Vargas Páramo – Presente.
- ✓ Regidora Marcela Caballero Ruíz – (la de la voz) Presente.
- ✓ Regidor Lic. Alejandro Peña Gallo- Presente

Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad:

- ✓ Regidora Lic. Alma Delia Peñuelas Laguna- Presente
- ✓ Regidor Gregorio Pérez Velázquez- Presente
- ✓ Regidora Lic. Priscila Anel Torres Rosa- Ausente

Acto seguido, la Regidora Marcela Caballero Ruíz, hace constar que se encuentran presentes 5 cinco miembros Integrantes de las comisiones, por lo que, procede a declarar que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión. Asimismo, se hace constar la presencia del Director de Derechos Humanos.

En relación al segundo punto del orden del día en uso de la voz, la Regidora Lic. María Oliva Vargas Páramo, presidenta de la Comisión solicita a la Regidora Marcela Caballero Ruíz, en calidad de secretaria de esta Comisión, proceda a dar lectura al orden del día.

Una vez hecho lo anterior, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, la Regidora Marcela Caballero Ruíz, procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 3.- Análisis del oficio circular del oficio número 157, emitido por parte de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.
- 4.- Solicitud de información a la Dirección de Derechos Humanos sobre el estado en que se encuentran las dependencias y entidades municipales para dar cumplimiento al artículo 11 bis de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato Anexo Circular número 157
- 5.- Asuntos Generales; y
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, la Regidora Marcela Caballero Ruíz Secretaria de la Comisión, somete a aprobación el contenido del orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS Y LAS PRESENTES.**

**Como punto 3 del orden del día**, la Regidora Lic. María Oliva Vargas Páramo, Presidenta de esta Comisión, en uso de la voz manifiesta lo siguiente: se pone a consideración el análisis del oficio circular número 157, emitido por parte de la comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, que fue anexado el circular en la convocatoria y me permito dar espacio para observaciones o comentarios de los presentes.

**En uso de la voz**, la Regidora **Marcela Caballero Ruiz**, hace mención de que no se cuenta con la difusión correspondiente al tema, me imagino que se aprovechara la ocasión para determinarlo.

Por instrucción de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, hace uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad para darle continuidad a la lectura del Orden del día.

**Como punto 4 del orden del día**, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad Lic. **Alma Delia Peñuelas Laguna** da la presentación del director de la Dirección de Derechos Humanos.

En el uso de la voz **Raymundo Francisco Olmedo Rivera**, agradece el espacio y manifiesta lo siguiente:

Me gustaría compartir como mencionaba la Regidora Caballero, en ese sentido una vez que fue recibido el oficio que fue girado por el Secretario de Ayuntamiento se procedió a girar la circular a todas la Administración Pública Municipal al igual que a los Órganos Descentralizados para que se pronunciaran al respecto, sobre si tenían o no esta señalética.

Les comparto que al día de hoy he recibido 40 comunicaciones y de las 40 comunicaciones algunas direcciones si cuentan con la señalética correspondiente, sin embargo, también se pidió ya a la Dirección de Comunicación Social nos hiciera una propuesta para poder estandarizar aquellas que tienen y las que no tienen.

Muestra un DOMI de cómo sería la propuesta presentada por parte de Comunicación Social.

**En uso de la voz**, la Regidora **Marcela Caballero Ruiz**, menciona que le parece que se está manejando demasiado información en el DOMI y que dificultará su rápido entendimiento a simple vista.

El director hace mención que es lo que establece la Ley, pero que esta solo es una propuesta y que se puede trabajar con la Dirección de Comunicación Social para determinar una mejor propuesta con más imágenes.

Se pide que, si se pudiera omitir la palabra "SE PROHIBE", se propone buscar una palabra que pueda hacer referencia a lo que se busca dar a entender, que también se agrega los números en los que se puede recurrir en caso de alguna situación, tanto dependencia a nivel estatal como a nivel municipal.

Se comenta por parte de la Regidora Oliva que debe respetar lo que indica la ley en su leyenda.

**En uso de la voz** el Regidor **Gregorio Pérez Velázquez**, hace mención a que podría usarse la palabra ilegal

**Raymundo Francisco Olmedo Rivera.** - Una vez que se tenga la propuesta final, solicitare una reunión con ustedes para presentárselas e inclusive viendo más allá podemos también generar una campaña hacia el interior de la presidencia, de las unidades administrativas que están fuera de la presidencia y en redes también.

**María Oliva Vargas Páramo.** - ¿Cuántas tienes de esas 40 que se hace mención?

**Raymundo Francisco Olmedo Rivera.** - les comento que las tiene Secretaria Particular, Instituto de la Mujer, la Dirección de Adquisiciones, mi dirección, la Dirección General de Educación, Comunicación Social y el Centro de Control Animal, pero como les compartía si se realiza la modificación se necesita estandarizar.

**María Oliva Vargas Páramo.** - ¿También ahí se hacía mención de las capacitaciones, nos puedes hacer mención de cuantas has realizado?

**Raymundo Francisco Olmedo Rivera.** -En cuanto a derechos humanos, en este primer trimestre les comparto que se reportaron.

- En cuanto asesorías jurídicas: 23<sub>7</sub> en sede<sub>2</sub> se dieron 73 asesorías jurídicas
- Capacitaciones: 341 a la ciudadanía al personal servidores publicas 644 de manera virtual y 386 de manera presencial
- En cuanto a quejas y recomendaciones seguimos trabajando en 16 quejas y tenemos ya solo 5 recomendaciones.

**En uso de la voz.** La Regidora **Alma Delia Peñuelas Lagunas**- una vez escuchada la participación del Director, le agradezco su disposición y analizando el oficio circular 157 solicitaría a los miembros de las comisiones de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad determinen si se genera o no un dictamen al respecto, por lo que le solicito a la secretaria someterlo a consideración de los presentes.

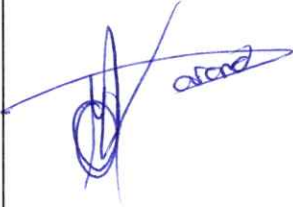
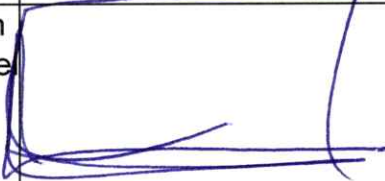

En uso de la voz, la Regidora Marcela Caballero Ruíz Secretaria de la Comisión, somete a aprobación el generar un dictamen, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS Y LAS PRESENTES**

Se incorpora la Regidora Lic. Priscila Anel Torres Rosas, quien emite su voto a favor para generar el dictamen correspondiente.




**Como punto 5 del orden del día**, la Regidora **Marcela Caballero Ruíz**, Secretaria de esta Comisión, informa que no se tiene inscrito ningún asunto de carácter general.

**Como punto 6 del orden del día**, En uso de la voz la Regidora **Lic. Alma Delia Peñuelas Laguna**, agradece la participación de todos y cada uno de los presentes. Concluidas las participaciones y agotado el orden del día, de acuerdo al artículo 95 fracción IV y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao, Guanajuato se instruye a la Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos en la elaboración del acta respetiva, y sin existir más asuntos por tratar se da por finalizada la Sesión, siendo las 13:51 trece horas con cincuenta y un minutos del día señalado.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Lic. María Oliva Vargas Páramo	Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Ayuntamiento 2024-2027.	
2	Marcela Caballero Ruíz	Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Ayuntamiento 2024-2027	
3	Lic. Alejandro Peña Gallo	Vocal de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Ayuntamiento 2024-2027.	

COMISION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Lic. Alma Delia Peñuelas Laguna	Presidenta de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Honorable Ayuntamiento 2024-2027.	
2	Gregorio Pérez Velázquez 	Secretario de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Honorable Ayuntamiento 2024-2027	
3	Lic. Priscila Anel Torres Rosas	Vocal de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Honorable Ayuntamiento 2024-2027.	